



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19), REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS E INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DISPERSEN LOS PAGOS DE NÓMINA Y HONORARIOS EN DÍAS DISTINTOS AL QUINCE, TREINTA Y CERCANOS DE CADA MES, A FIN DE EVITAR CONCENTRACIONES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS.

La suscrita, diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta honorable soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

Consideraciones

A finales del mes de marzo de 2020, se ordenó el cierre temporal de negocios con actividades no esenciales y el paro técnico de la movilidad, estas acciones han puesto en jaque a miles de personas, pero principalmente a empleados de todos los sectores productivos; del gobierno, de grandes empresas, de micro, pequeñas y medianas empresarios que, para seguir adelante, la gran mayoría de ellos se han visto en la necesidad de despedir a su personal o en el mejor de los casos, recortar el salario quincenal.

Por lo general, para cualquier empresa, institución o dependencia el día de pago es uno de los días más complicados para los departamentos de administración, finanzas y contabilidad, puesto que en estas fechas aumenta la tensión debido al compromiso adquirido con los empleados.



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

En el caso de México, por décadas, casi todas las dependencias, instituciones y empresas privadas pagan los días 15 y los días 30, pero esto no tiene que ser obligatoriamente así.

Por lo anterior, el 2020 se ha convertido en un año con grandes retos, uno de ellos es la rápida reactivación de la economía. La pandemia por Coronavirus (COVID-19), ha traído consigo una nueva realidad en cuanto a movilidad se refiere, las y los ciudadanos nos movemos menos y salimos a poco, pero la necesidad económica obliga a muchas personas a acudir a las instituciones bancarias y financieras para cobrar sus salarios u honorarios, ya sea en cajeros automáticos o presenciales.

De nadie es desconocido que la movilidad aumenta en los días de quincena, refiriéndonos como quincena a los días 15 y 30 de cada mes, en dónde un gran número de personas transitan por las calles hacia las sucursales bancarias, ya sea caminando, en transporte público o vehículos privados, inundando las localidades, el comercio, los supermercados y los espacios de esparcimiento, entre otros.

Sin embargo, la nueva tendencia por COVID-19 nos lleva a cambiar los hábitos y a entrar en un nuevo esquema de movilidad, esta situación nos obliga a ser más conscientes de nuestra propia salud y de los demás.

Es por ello que el objetivo de este exhorto es mitigar la dispersión y transmisión del virus, pero esta medida también traerá consigo menor delincuencia, puesto que, al no realizar los pagos los mismos días en que lo hacen las muchas empresas y otras dependencias e instancias, dará como resultado que en las sucursales bancarias disminuya el flujo de personas que acuden a las instituciones bancarias y financieras para retiros.

De la misma manera, generará mayor dinamismo en la atención al cliente en las sucursales bancarias, así como también el flujo comercial no se focalizaría a los días de quincena trayendo mayores resultados y diversificación en la circulación de los capitales.

El concepto de quincena se define como un lapso, espacio o periodo de quince días y se asocia al salario, paga, remuneración o sueldo que se recibe cada



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

quince días, sin que esto obligue al pago en los días 15 y 30 de cada mes o cercanos a ellos.

Sin duda, en los últimos tiempos y con el fenómeno de la pandemia las actividades financieras se han visto rebasadas y ante la sana distancia las personas esperan su turno en largas filas que llegan hasta las calles, aunado a la falta de personal suficiente para atender la demanda.

Muestra de lo anterior, son las publicaciones que señalan:

En Puebla, 2 de junio 2020. *“Las restricciones de los bancos para evitar la aglomeración de personas han causado que decenas de poblanos hagan largas filas para pasar a ventanilla o con un ejecutivo, aunque ello represente estar parados más de una hora.*

En el zócalo de Puebla, sobre la Avenida Reforma, hay al menos 150 personas a la espera de ser atendidos; algunos bajo los rayos del sol, se cubren con lo que pueden, y otros con la fortuna de esperar en la sombra.

Algunos cuentahabientes señalaron que esta situación se presenta cada 15 días sin que en las sucursales bancarias puedan mejorar el servicio a sus clientes, quienes dicen mantener la Sana Distancia”¹.

Ciudad Juárez, 8 de junio 2020. *“En plena fase roja de Covid-19, las aglomeraciones de personas en bancos se incrementaron exponencialmente.*

En algunas sucursales se reportan filas de hasta de 150 personas con un tiempo de espera de más de cuatro horas”².

¹ <http://www.pueblanoticias.com.mx/2020/06/02/pese-a-riesgo-de-contagios-de-covid-19-poblanos-hacen-largas-filas-en-bancos/>

² <https://diario.mx/economia/hacen-juarenses-largas-filas-en-bancos-en-pleno-pico-de-covid-19-20200608-1671331.html>



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

El Economista, 4 junio 2020. *“Pese a la contingencia sanitaria que sigue en el país, los usuarios de la banca siguen haciendo grandes filas en sucursales y cajeros, principalmente en días de quincena, advirtió la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).*

*“Es una realidad cómo en las últimas semanas se ha intensificado la concurrencia de clientes y usuarios en la red de sucursales haciendo largas filas, sobre todo en días de quincena o en fechas de pago a beneficiarios de programas sociales para el retiro de dinero y en localidades o zonas alejadas de los centros de actividad económica más destacados de prácticamente todas las ciudades del país”, explicó la dependencia*³.

Es por ello que es necesario cambiar los estándares establecidos de dispersión de nóminas y pagos de salarios, honorarios y similares, que permitan el escalonamiento de pagos y la disminución de circulación de personas en las entidades por necesidad de acudir a un cajero o a ventanilla bancaria para realizar trámites de disposición de efectivo.

El pasado 8 de junio, el gobierno de Ciudad de México hizo oficial un acuerdo que alcanzó con la Asociación de Bancos de México para volver a la nueva normalidad con el objetivo de evitar la concentración de personas, que los trabajadores bancarios no tuvieran que trasladarse a sus lugares de trabajo a horas pico y que y los pagos de quincena serán escalonados.

Esta propuesta, marcaba cinco ejes:

- Que empleados bancarios, en la medida de lo posible, sigan laborando a distancia.
- Que los bancos integrantes de la Asociación de Bancos de México abran a las 10 AM, siempre y cuando no estén al interior de plazas comerciales. Esta medida comienza a partir de este miércoles, 10 de junio.
- Que afuera de las sucursales haya espacios públicos para mantener la sana distancia en filas.

³ <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Usuarios-siguen-con-grandes-filas-en-cajeros-automaticos-pese-a-contingencia-20200604-0086.html>



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

- La promoción de plataformas de pagos digitales, como CODI.
La recomendación a empresas, individuos, y todo tipo de gremios, que los pagos de sueldos se dispersen a lo largo del mes para que no haya concentraciones en los días 15 y 30.

Estamos conscientes de que el cambio pudiera traer ciertos inconvenientes y resiliencia al cambio por alguna parte del personal, ya sea por compromisos adquiridos o por costumbres arraigadas, sin embargo, en algunas empresas y dependencias han tenido que enfrentar el problema y la labor es construir acuerdos por el bien de todas y todos y por la emergencia de salud que vivimos.

Vinculemos los esfuerzos y ayudemos a los trabajadores a reorganizar sus finanzas, lo que debemos hacer es tener presente la frecuencia con la que se recibe el dinero y, dependiendo de la fecha de vencimiento de las obligaciones, dividir las con los pagos ya sea mes a mes o cada quince días.

Sabemos que llevará un tiempo y que el aviso debe ser avalado por las autoridades competentes y en su caso, emitir un acuerdo, pero es necesario dar inicio al cambio, puesto que consideramos que esta propuesta podría contribuir no sólo a los empleados que reciben un pago, sino también a los empleados bancarios, a los usuarios de servicios financieros, a los comerciantes y empresarios, así como a la seguridad de la población en general de ser víctima de la delincuencia.

No obstante, a que es necesario dejar a criterio de la Secretaría General las fechas oportunas para la dispersión de los recursos de acuerdo a las actividades y compromisos que atiende la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, se sugiere que el lapso de tiempo de desplazamiento no sea menor a cinco días ni mayor a diez, para dar una distancia óptima para las operaciones quincenales.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, con motivo de la pandemia por coronavirus (COVID-19), realice las gestiones necesarias e instruya a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros del Congreso de la Unión, para que dispersen los pagos de nómina y honorarios en días distintos al quince, treinta y cercanos de cada mes, a fin de evitar concentraciones en las instituciones bancarias y financieras.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 8 de julio de 2020.

Atentamente

Dip. Ma. de los Ángeles Ayala Díaz